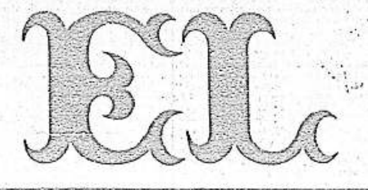
Domingo 27 de Febrero de 1876 — MONTEVIDEO — Año XIII 2ª Época Núm. 3,344

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
La suscricion pagadera en oro



EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 ** moneda nacional.
Por 6 meses. ** 10.80 ** **
Por un año. ** 20 ** ** **
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiéndose pagar en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Viviene núm. 12.

EL SIGLO

Desde el 1º de Marzo próximo tomarán á su cargo la Redaccion de «El Siglo» conjuntamente con su actual Redactor señor D. Jacinto Albistur, los Doctores don José Pedro y D. Cárlos M. Ramirez.

Revista de la prensa

[illegible]

El Dr. D. Juan J. Montes de Oca

[illegible]

N. Avellaneda.

DISCURSO DEL DR. PERALTA, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Señores: cábenos la dolorosa mision de rodear este féretro, depositario de los helados restos de un ilustre ciudadano, del Decano honorario de la Facultad de Ciencias Médicas, y del maestro de diez generaciones de profesores del difícil y misterioso arte de curar.

El Dr. D. Juan José Montes de Oca nació el 6 de Mayo de 1806 bajo la dominacion de la Metrópoli; concluida su educacion primaria y estudios preparatorios de aquella época, ingresó á la primitiva escuela de Medicina, donde muy pronto se distinguió por su contraccion, adelantos y recto criterio. Poco tiempo despues de dejadas las bancas de la escuela, el jóven Dr. Montes de Oca era llamado á desempeñar los cargos de Director de Anatomía en Febrero 3 de 1827, siendo nombrado catedrático interino de aquella misma asignatura en el mismo año. El 6 de Febrero de 1828 fue elevado á la categoría de catedrático efectivo de Anatomía y Fisiología y nombrado médico del Hospital General de hombres.

Allí, señores, permaneció prestando relevantes servicios á la juventud, hasta que la mano férrea del despotismo le lanzó del puesto que tan dignamente desempeñaba. Perseguido mas tarde por opiniones políticas se vió obligado á abandonar la tierra natal, y mendigar el amargo pan del peregrino en estrangera patria. Tan luego, señores, que las cadenas que maniataban al pueblo Argentino fueron trozadas, reapareció en la escena la espectable figura del Dr. Montes de Oca, que por decreto de Abril de 1852 fué nuevamente llamado á prestar sus servicios á la escuela de Medicina en el carácter de Catedrático de Clínica Quirúrgica y operaciones, teniendo á su cargo igualmente el servicio correspondiente en el Hospital general de hombres. Desde esa época, señores, hasta 1873 ha dictado sábias lecciones nutridas por una dilatada esperiencia y dirijidas por un recto juicio.

Trabajó tambien calorosamente por la organizacion é independencia de la escuela de Medicina que hasta entónces no era otra cosa, que una parte integrante y accesoria de la Universidad. Una vez que, señores, fue emancipada y erigida en facultad, fue honrado con la Vice-Presidencia, por resolucion del 20 de Octubre de 1852, consagrando sus desvelos, su asiduidad é infatigable actividad al severo cumplimiento del deber, bajo el doble carácter, que investia. Mas tarde en 1862 sus compañeros de tarea apreciando debidamente los laudables y continuados esfuerzos y teniendo en vista el espíritu eminentemente organizador que adornaba al doctor Montes de Oca, le elevaron á la gerarquía de Presidente de la misma facultad, cargo que ha desempeñado hasta 1873 en que las honorables Cámaras Legislativas de la Provincia, ejerciendo un acto de justicia, jubilaron al anciano servidor, cuya salud gastada por la incesante labor le obligaba á alejarse de la vida activa y sin mas consuelo que saborear en su tranquilo retiro los bienes derramados á sus semejantes.

Tan eminentes servicios y tan continuada abnegacion, Dr. Montes de Oca, forman el pedestal de vuestra gloria, el monumento venerando ante el cual se inclina agradecida la juventud que educasteis, vuestros colegas, y ante el cual tambien la Facultad de Ciencias Médicas viene á rendiros el justo homenaje á que os han hecho acreedor vuestras virtudes y patriotismo.

DISCURSO DEL DR. D. JUAN C. GOMEZ

Tristes como lo naturaleza en este dia son para los pueblos los momentos en que desaparecen esas generaciones, que señalan periodos de su existencia, grandes generaciones, que al partir parecen llevarse consigo las creencias, las esperanzas, las ideas y los sentimientos, la vida entera de la sociedad, y dejar tras sí el vacío, con su desconsuelo y su desaliento.

La generacion que se estingue, á que perteneció este muerto, fué una gran generacion, á que tocaron tiempos de prueba, en que los sacudimientos y las tensiones del espíritu producen en el alma dolores y torturas mil veces mas insoportables que los sufrimientos de esta pobre corteza humana de la materia.

Y en esa generacion, es Montes de Oca una de sus notables personalidades, uno de los que mas soportó sus padecimientos y de los que mas contribuyó con sus esfuerzos.

Su vida entera fué absorbida por dos grandes amores—*la patria y la ciencia*—dos alas y generosas pasiones, fecundas siempre, cuyos rastros quedan en los pueblos cuando han pasado los hombres que animaron.

La patria lo ha visto sufrir hasta los últimos infortunios de una querida y numerosa familia, que es la mayor de las agonías.

La ciencia, sufriendo tambien por ella, le debe una numerosa prole de los hijos de su inteligencia, de esa inteligencia que anticipándose á los progresos de su tiempo, abria á la juventud nuevos y vastos horizontes en que desarrollarse y espaciarse.

En esa lucha por la pátria y la ciencia cupiéronle los dias de luto del pais y tambien los dias de su renacimiento.

Vivirá en los recuerdos del duelo de la pátria, y en las memorias de la época de su rejeneracion, dos periodos que ningun pueblo olvida.

En mi alma pasa en este momento lo que en el sentimiento del pueblo que está triste porque se vá una generacion que ha templado su alma, que lo ha consolado de sus dolores y le ha infundido la fé de sus esperanzas: para mí se ha ido un amigo á cuyo lado he encontrado consuelos y alientos en mi largo destierro. Y él se vá y yo ya no tengo lágrimas que derramar sobre su tumba!

DISCURSO DEL DOCTOR DON LUIS V. VARELA

Se han hecho oir delante de este féretro la palabra de los magistrados, la palabra de la ciencia, la palabra del colega, la palabra del hijo y la palabra del amigo. Aun falta que se escuche otra.

Que las ondas aereas eleven hasta el cielo de tu gloria, Dr. Montes de Oca, las vibraciones de mi voz, la mas humilde, la mas triste, la mas conmovida tal vez. Hay para ello un motivo; es.... la voz de la gratitud.

Los niños huérfanos que, en el dia de la desgracia tú abrigaste en tu seno sobre la estrangera playa, son los mismos que, hombres, en el dia de tu apoteosis, rodean tu tumba, sobre el suelo de la patria.

Tus hijos han querido que, antes de bajar á la tierra para siempre, desde el féretro que te guarda, saludaras las cenizas del que fué tu amigo, del que fué tu condiscípulo, del que fué tu hermano.... del que fué mi padre.

Los muertos se visitan en sus tumbas.

Si fuera uno de los antiguos caledonios, creeria que las nubes que se ciernen sobre nuestras cabezas, son los manes de nuestros antepasados, que, envueltos en sombras vaporosas, se agrupan en este momento para honrarte, con nosotros, en la fúnebre ceremonia.

Pero, el pensamiento cristiano no puede creer esto....

.... Es el ánima de Florencio Varela, que al confundirse con la tuya, en las regiones del *mas allá* de la vida humana, cubren de duelo nuestras almas, confundiéndose en un solo sentimiento de cariño, como se confunden aquí las lágrimas de dolor de sus huérfanos; como se confunden nuestros ruegos para pedir al Eterno paz para tus despojos mortales! resignacion para los espíritus atribulados!

En seguida de estos discursos, pronunciados entre lágrimas y á compas, puede decirse, de los sollozos de los circunstantes, y antes que el muerto fuese dejado solo, y la concurrencia se retirase, despues de haber honrado dignamente á un hombre digno, sucedió algo que fué como el complemento obligado de tan solemne fiesta fúnebre: una misa, humildísima, como el alma por quien se oraba, rezada al aire libre, en medio de las tumbas, como lo dejó dispuesto el Dr. Montes de Oca, escuchada por los del cortejo con la mas sublime fruicion.

Allí terminó el gran acto.

Suscricion

PARA SOCORRER AL DISTINGUIDO LITERATO ESPAÑOL ROQUE BARCIA, QUE SE HALLA EN PARIS EN LA MAYOR INDIGENCIA CON SU ESPOSA Y UN NIÑO.

Hoy remitimos al señor Barcia una letra por valor de frs. 1,193.40 que al cambio de 5.15 son	$ 231.73
y que con nuestras remesas de 11 y 16 del corriente que ascendieron á	« 318.35
Forman un total de	« 550.08

importe de la suscricion iniciada por este diario.

SECCION OFICIAL

Montevideo, 26 de Febrero de 1876.

Exmo. Señor:

La Junta Directiva de la Asociacion Rural ha sido informada por su Comision Rural en Palmira, que la Policía de aquella localidad ha llamado á los labradores de aquel distrito para pedirles nota de las fanegas de trigo que han cosechado é imponerles inmediatamente una contribucion forzosa de dos centésimos por fanega.

Sabe V. E. que este impuesto es contrario á la ley de Contribucion Directa de fecha 27 de Octubre del año que espiró y á la reglamentacion de la misma ley espedida en 30 de Diciembre último, basadas en lo legislado en el Código Rural.

La causa que pudo servir de pretesto á una contribucion tan extraordinaria, es la estadística de la produccion agrícola que se mandó levantar en los Departamentos; pero así mismo no hay excusa suficiente para contrariar el espíritu de progreso agrícola que sábiamente se ha iniciado por el Gobierno.

Por las razones espuestas, la Directiva Rural espera que V. E., con la actividad que todos le reconocemos, sabrá poner coto á demasías como las que motivan esta nota, diciendo al Sr. Jefe Político de la Colonia, que cese en la percepcion de un impuesto anti-económico en todos conceptos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

D. Ordoñana, Vice-Presidente.
Benjamin Martinez, Secretario ad hoc.

A. S. E. el Sr. D. José M. Montero (hijo), Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno.

Ministerio de Gobierno,

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Contéstese, que con fecha 25 del presente se dirigió á este Ministerio el de Hacienda, sobre el mismo objeto, y como la queja se refiere á una arbitrariedad cometida por la Policía, se participó que este Ministerio está inhibido de tomar ninguna resolucion al respecto mientras esté militarizado el país, y al efecto contestó al de Hacienda en este sentido.

MONTERO.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

Dispuesto el Gobierno á entrar resueltamente en el terreno estricto de las economías como base esencial de su marcha presente y futura, el Presidente de la República ha resuelto que cese la subvencion acordada al diario.......

Lo que se comunica á Vd. para su conocimiento.

Dios guarde á Vd.

JOSÉ MARIA MONTERO (hijo).

Sres. Directores de los diarios *La Política*, *El Ferro-Carril*, *El Nacional*, *Boletin Jurídico Administrativo* y *La Verdad* de Mercedes.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

Se reunió ayer la H. Cámara de Senadores con la asistencia de los señores Magariños Cervantes, Vila, Bauzá, Velazco, Castro, Silva, Camino, Carve, Tapia, Aguiar, Castillo y Farini.

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de este asunto:

La Cámara de RR. dice que ha visto con estrañeza que el H. Senado no haya remitido el Convenio Mauá, y pide que le sea remitido á la brevedad posible.—A la Comision de Hacienda.

La mesa dijo: no habiendo mas asuntos se entrará á la órden del dia.

El señor Carve manifestó que iba á hacer mocion para que se llamase al Sr. Ministro de Hacienda á fin de que diese esplicaciones sobre el Convenio celebrado entre el Estado y el señor Vizconde de Mauá, pues el garantía al H. Senado que el Poder Ejecutivo lo había violado, siendo dicho Convenio un compromiso nacional.

Que solo las Cámaras son las que debian dar una solucion á este asunto.

Que el pueblo estaba sumamente alarmado con los rumores que circulaban sobre rescision del contrato.

Que era urgente que viniese el Sr. Ministro á fin de calmar al pueblo y satisfacer los deseos de la Cámara con sus esplicaciones.

Esta mocion fue apoyada.

Los Sres. Silva y Velazco se opusieron abiertamente á que se llamase al Sr. Ministro, puesto que era prudente esperar á que la Comision de Hacienda despachase el asunto; entonces vendria el Ministro y satisfaria los deseos de los Sres. Senadores.

Agregó que era una cuestion muy grave, que ella necesitaba mucho estudio, y por consiguiente debia dejarse á la Comision que ella informara del mejor modo posible en bien de los intereses generales del Pais.

El Sr Senador por Soriano, se manifestó de acuerdo con las opiniones vertidas por el Sr. Carve.

El señor Senador Carve hizo mocion para que la votacion fuese nominal en la que presentó anteriormente.

Fué aprobada unánimemente.

La votacion se recoje en este órden:

Farini, negativa; Vila id.; Bauzá, afirmativa; Velazco, negativa; Carve, afirmativa; Silva, negativa; Camino, id.; Castro, id.; Tapia, id.; Aguiar, id.; Vilaza, id.; Castillo, id.

La mesa declara que la cuestion de urgencia referente á la órden del dia estaba resuelta, por haber sido rechazada la mocion del señor Carve.

En seguida se pone en discusion general el proyecto sobre amnistía general presentado por el senador Magariños y reformado en cuanto á la redaccion por la Comision de Legislacion.

El Sr. Castillo, dijo que fundaba su voto en contra del proyecto, por cuanto la amnistía ya existia, que era escusado dar una ley de tal naturaleza.

Con este motivo se siguió un breve debate en el cual tomó parte el Dr. Velazco, quien trató de persuadir á su contrincante de la necesidad que habia en votar esa ley.

Cerrado el debate se pone á votacion general y es aprobado el proyecto, pasándose á la particular.

La mesa proclama su sancion.

No habiendo mas asuntos se levanta la sesion.

INTERIOR

Colecturía General

LIQUIDACION

RENTAS GENERALES

Importacion	$ 117,209 02	
Eslingaje y almacenaje de Importacion	« 6,855 87	
Eslingaje y almacenaje de Reembarco y Guias	« 5,285 50	$ 129,350 39

RENTAS AFECTAS AL SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

DEUDA FUNDADA

4 por ciento de Exportacion	« 29,677 58	
2 por ciento adicional de Importacion	« 12,682 12	$ 42,359 70

DEUDA INTERNA

3 por ciento adicional de Importacion	« 19,535 44	
2 por ciento adicional de Exportacion	« 14,887 49	
2 por ciento sobre carnes	« 3,824 53	
Tonelaje	« 1,919 60	$ 40,167 06

EMPRESTITOS

4 por ciento Importacion al Uruguayo	« 26,266 67	
6 por ciento de Importacion al Extraordinario	« 39,400 01	$ 65,666 68

DEUDA EXTRAORDINARIA

2 por ciento adicional á Exportacion	$ 14,887 49
Derechos especiales	« 30,330 69

CONTRIBUCION DIRECTA

6 por mil de Importacion	$ 4,180 88
Total	$ 326,851 89

Montevideo, Febrero 26 de 1876.

El Liquidador,
Arístides Dellepiane.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Febrero 25.

No es solo la muerte del Dr. Montes de Oca que la sociedad de Buenos Aires llora en estos momentos.

Otro anciano respetable y respetado, Don Manuel J. Guerrico, ha dejado de existir.

Anteayer á las 4 de la tarde dos individuos presos en la Cárcel Penitenciaria, han querido librarse de su cautiverio, escalando las paredes del edificio.

En el momento de salvarlas, fueron vistos por uno de los centinelas, el cual dando el alerta puso en movimiento á la guardia.

Inmediatamente se desprendieron varios vigilantes en persecucion de los fujitivos. Estos que habian tenido tiempo de aventajar algun trecho considerable á los ajentes, lograron entrarse sin ser notados á una casa situada en la calle del Perú entre Comercio y Europa.

Los perseguidores se desesperaban ya al considerar que los presos habian burlado su atencion, cuando salió un niño de la mencionada casa á comunicarles que allí se habian asilado dos hombres. Guiados por él, dieron con los evasores que estaban escondidos bajo de una cama. Sin hacer la menor resistencia se dejaron aprehender y eran encaminados á la Comisaría 14ª; cuando simultáneamente los fujitivos descargaron una lluvia de puñetazos sobre los confiados vijilantes, subiendo en seguida á la grupa de un caballo, en el que emprendieron una veloz fuga.

A los gritos que aquellos lanzaban no faltó quien cortara las álas al Pegaso: siendo capturados nuevamente en la esquina de Perú y Comercio.

Los ajentes, con la leccion recibida tuvieron mas cuidado entonces y despues de maniatarlos perfectamente los condujeron á la Cárcel, que pocos momentos antes habian abandonado.

Ayer como á la una de la mañana una habitacion de madera que servia de despacho de bebidas en la conclusion de la calle de Balcarce se incendió, habiendo durado el fuego muy pocos instantes.

El cuerpo de bomberos acudió á prestar sus auxilios, pero no hubo necesidad de ellos.

El corresponsal del Azul, de *La Libertad*, lo ha mandado al colega el siguiente telégrama:

Azul, Febrero 24 de 1876.

Sr. Director de *La Libertad*.

Acabo de saber que ha entrado una partida de indios por la frontera Costa-Sud, habiendo muerto al capitan Escudero, á un sargento y cuatro soldados que estaban en el fortin *Vigilante*.

Por datos que se tienen, se cree que los indios autores de estas seis víctimas sean cerca de cien, pero aquí no se sabe cual sea el último resultado de la invasion.

Por un cautivo escapado últimamente y que acaba de llegar, se sabe que Catriel con Namuncurá tenian reunidos dos mil indios para invadir. Se ignora si se vienen ya ó si esperan la próxima luna.

Estas noticias son comunicadas por este correo al Sr. Ministro de la Guerra—*Su corresponsal.*

El jóven Francisco Rivas domiciliado en Santa Lucía ha sido víctima de una desgracia en el dia de anteayer.

Tenia un rewólver en la mano, pretendió sacar la vaqueta, levantó el gatillo y al hacer girar el cilindro salió el tiro y le hirió el proyectil el rostro.

La lesion segun informe del médico que lo asiste es de gravedad, no habiéndosele podido aun estraer el proyectil.

El presidente del Departamento de Ingenieros de la Provincia ha propuesto ya al gobierno los tres jóvenes estudiantes de Ingeniería que han de formar parte del cuerpo de ingenieros Militares que marchará en el Estado Mayor del ejército espedicionario, al desierto.

Los nombrados son D. Pastor Tapia, D. Pedro Goñi y D. Lázaro Molinari.

Dice *La Libertad*:

Inmediatamente despues de haberse conocido las condiciones estipuladas por los plenipotenciarios del Paraguay, Brasil y el Ministro de Relaciones Esteriores, acerca del territorio del Chaco, comprendido entre el Rio Pilcomayo y el Rio Verde, arriba de Concepcion, 23º 10' de la latitud Sur carta jeográfica de Mouchez, sometiéndolo al arbitraje del Presidente que resulte electo en el próximo periodo constitucional de los Estados-Unidos,—varios ciudadanos han presentado al Ministerio de Relaciones Esteriores algunos documentos históricos que prueban el justo título de la República Argentina á ese territorio.

El testo del tratado ha mencionado tanto la latitud de la boca del Rio Pilcomayo, que se ha tenido en vista sobre la carta geográfica de Mouchez estipulándose que es la que está frente á la Asuncion y citando la latitud del grado 25 como tambien la situacion del Rio Verde en la latitud que dejamos antes apuntada.

Esta cláusula ha sido redactada así, porque en la conferencia se dijo que el Rio Verde no existia, comprendiendo el Ministro de Relaciones Exteriores que eso decia uno de los plenipotenciarios sin duda para producir efecto, porque se buscaba un límite natural Norte, que salvara para la República Argentina el territorio que rodea la Villa Occidental, objeto principal del litigio diplomático.

Y citándose la lat. de 23º10' se ha arreglado favorablemente una dificultad que podia surgir y es la de existir inmediato á la Villa Occidental un arroyo que lleva el mismo nombre.

Como para la presentacion de los títulos respectivos á la soberanía del territorio sometido al arbitraje, se ha estipulado un tiempo fatal, muchos ciudadanos van á presentar documentos históricos, de la misma manera de que damos cuenta, dominados por un celo patriótico por el triunfo de la causa sometida al arbitraje.

EXTERIOR

Correspondencia de Madrid

Enero 25 de 1876.

Señores Redactores:

Hoy, dia de correo y cuando ya nos es conocido el resultado definitivo del grave asunto de las elecciones de diputados á córtes que por primera vez se han verificado en el reinado de D. Alfonso XII ni quiero ni debo dejar de escribir á vd. aunque sea con ménos estension de lo que acostumbro.

En las elecciones ha sucedido lo que siempre sucede, á lo menos en España: que ha triunfado el que manda, á pesar del sufragio universal, de la soberanía popular y de todas esas otras cosas que tanto se vociferan.

La oposicion, sumados todos los matices mas ó menos oposicionistas no llegará á constituir la tercera parte del congreso y en el senado ni aun tendrá tanta fuerza segun el resultado que ha ofrecido la eleccion de compromisarios para la de senadores.

Los *no adictos*, como se llama á los oposicionistas, que han sido electos diputados son, sobre poco mas ó menos, unos treinta sagastinos, veinte ó veinticinco moderados históricos, dos ó tres radicales (partido que capitanean Ruiz Zorrilla y Martos y se compone de unos señores, vamos al decir, que no saben á punto fijo si son monárquicos ó republicanos, y otros dos ó tres republicanos entre ellos el señor Castelar elejido en Barcelona á pesar de la guerra á muerte que le han declarado en todas partes los federales por él repudiados en el concepto de malos hijos.

Felizmente y á pesar de que en la mayoría de los distritos la lucha ha sido empeñada, no ha habido desórdenes ni se sabe que hayan costado una gota de sangre las elecciones.

En algunas poblaciones la tropa ha dado sus votos á los candidatos de oposicion. Háse dicho como cierto que en Barcelona habian votado á Castelar los artilleros queriendo darle un nuevo testimonio de agradecimiento por haber reorganizado el cuerpo de artillería desorganizado por sus discípulos los federales: pero á última hora se desmiente esta noticia diciendo que precisamente en el distrito donde Castelar ha sido electo no hay acuartelada fuerza alguna de artillería.

Temeroso de que se me olvide una rectificacion muy justa, no quiero pasar de aquí, ya que hablo del elocuente orador. No es cierto que D. Juan Valera ni ningun otro académico haya pensado en pedir que la Academia Española de la lengua deje sin efecto la eleccion de Castelar fundándose en que este no ha presentado el discurso de recepcion en el término de un año prescripto por el Reglamento.

Al desmentir el Sr. Valera esta noticia dada por los periódicos, añade que el Sr. Castelar es considerado por él y sus compañeros muy merecedor de que se le dispense por la Academia lo que se ha dispensado á otros académicos que se hallaban en caso análogo al del Sr. Castelar.

Hablemos ahora un poco de la guerra. Las gentes y aún los periódicos ministeriales empiezan á murmurar de lo mucho que demora el comienzo de las operaciones. De Navarra dicen que hace un mes que el tiempo es hermoso á escepcion de tres ó cuatro dias que han sido malos y sin embargo el ejército permanecia inactivo dando tiempo á los carlistas á que multipliquen sus medios de defensa y dando ocasion á las gentes y á los carlistas mismos para decir que á estos los teme el ejército alfonsista á pesar de su inmensa superioridad numérica.

En San Sebastian está reunido, bajo el mando del general Moriones (á quien el rey ha concedido el título de marqués de Oroquieta) un cuerpo de ejército que se acerca á 20,000 hombres con todo el material de guerra que puede necesitar. Sin embargo, los carlistas que no tienen en aquella parte de Guipuzcoa arriba de tres ó cuatro mil hombres continúan bombardeando bárbaramente á San Sebastian, á Guetaria, á Irun, y á Ernani, siendo la única operacion que últimamente se ha llevado á cabo para impedirle ó amenazar la toma de una colina llamada Artola-Mendi en las cercanías de San Sebastian para colocar allí una batería y contrarestar la de Arratsain con que los carlistas arrojan diariamente á la ciudad medio centenar de granadas.

Estas no dejan de causar algunos estragos así en el caserío como en las personas. Hay en San Sebastian un poeta vascongado muy popular y querido de todos por su honradez, por su dulce carácter y por la ternura y la gracia de sus poesías euscaras. El pobre Bilinch, que con este nombre se le conoce, estaba dias pasados en su casa, precisamente haciendo hermosos versos cuando penetró en la habitacion una granada y le hirió de tal gravedad que hubo necesidad de amputarle una pierna y se teme que sea necesario amputarle tambien la otra.

Quizá sean preludios de las operaciones generales del ejército, los movimientos que este ha hecho estos últimos dias así por Alava y el valle de Mena como en Guipuzcoa. En Alava ha sido tomado despues de cuatro horas de combate el pueblo de Sujiana de Morelos donde los carlistas tenian una aduana de las que han llenado la tierra vascongada á pesar de que la constitucion foral establece la libertad completa de comercio.

Esta operacion ha tenido por principal objeto dejar á cubierto de todo peligro el ferro-carril de Miranda á Vitoria, donde los trenes acaban de restablecerse como dentro de pocos dias se restablecerán en el ferro-carril de Tudela á Pamplona. En el Valle de Mena donde el ejército alfonsino no pasaba de Entrambasaguas, ha habido un victorioso avance, merced al cual la division del general Villegas ha llegado hasta cerca del Berron arrojando de la torre de Tijano (hermoso edificio del siglo XV) á los carlistas que la guarnecian y se ha estendido á la derecha por Biergol hasta Arceniega. Ya pues, el ejército está á las puertas de Balmaceda que dista del Berron una legua. Este trayecto es una honda encañada que se recorre por la márgen izquierda del Cadagua.

Los carlistas han llenado de trincheras las vertientes de las montañas, pero me parece que su trabajo será inútil así que el ejército avance con decision hácia las Encartaciones donde se desea que lo haga para que termine la guerra de que está cansadísima aquella hermosa y honrada comarca como el resto del país vasco-navarro.

El dia 23, con motivo de ser el santo del rey, tuvimos en Madrid gran fiesta que consistió en una gran formacion y revista de tropas, en banquetes, en iluminaciones, en recepciones y bailes aristocráticos.

El rey, á caballo y con uniforme de capitan general revistó las tropas cuyo número se acercaba á 20,000 hombres. En el tránsito fue victoreado por el pueblo que llenaba las calles y el gran paseo del Prado á pesar de lo frio, húmedo y destemplado del dia. La princesa de Asturias presenció el desfile de las tropas desde el pabellon del ministerio de la guerra junto á la fuente de Cibeles.

Llamo la atencion de los lectores arjentinos sobre un largo artículo que con el título de *Les saladeros et l'industrie pastoral dans l'Amérique du Sud*, apareció en el número del 15 del corriente de la *Revue des deux Mondes*, de Paris, suscrito por Emile Daireaux.

Yo no puedo juzgar si este señor trata con verdadero conocimiento de causa y con verdadera buena fe asunto tan importante para ese país, pero sí creo que su trabajo es digno de leerse y se deja leer con verdadero interés por su amenidad y los curiosos datos que encierra. Para nosotros los españoles no es muy lisonjero, pues resulta de la doctrina de Mr. Daireaux que todo lo malo que Vds. tienen lo heredaron de nosotros.

Nada dice Mr. Daireaux si heredaron tambien lo bueno. Y ya que á recomendar escritos me meto, recomiendo á la benevolencia de la América latina los pobres datos que acabo de añadir á los que se tenian de la oriundez del ilustre libertador Simon de Bolivar, en un artículo que con el título de «Venezuela y los vascos» aparecerá en uno de los primeros números de la *Ilustracion española y americana*.

La cuestion turca es la que mas preocupa hoy á Europa. Al fin Inglaterra se ha adherido á la nota iniciada por el austriaco Andrassy proponiendo al Sultan reformas políticas y administrativas en sus mal gobernados estados y se murmura que así como el Kedive hizo el caldo gordo á Inglaterra con la venta de las acciones del canal, Turquía se le vá á hacer con la venta de sus derechos al Egipto. Si es así, que tome y vuelva por otra el Kedive!

Antonio de Trueba.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Domingo, *Quincuagésima*. Nuestra Señora de Guadalupe y San Alejandro [illegible] Carnaval.

58 dias trascurridos, faltando 308 para fin de año.

Mañana Lunes, Stos Baldomero y Julian mártires.

59 dias trascurridos, faltando 307 para fin de año.

Martes, San Roman abad.

60 dias trascurridos, faltando 306 para fin de año.

Miércoles 1.º de Marzo, San Rudecindo y Eudoxia cenizas, *Ayuno y Abstinencia*. Ciérranse las velaciones.

61 dias trascurridos, faltando 305 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 36 m. y entra á las 6 h. 20 m.

Luna nueva.

Efemérides—*27 de 212*—El Emperador romano Caracalla, asesina á su hermano Geta.

Caracalla M. Aurelius Antoninus Bassianus, Emperador romano, nació en Lyon el año 188 y fué proclamado Emperador en 211, conjuntamente con su hermano Geta. Apenas ascendido al trono, se manchó de crímenes. Asesinó á su hermano Geta en los brazos de su propia madre, y ultimó á todos los que habian sido adictos á este desgraciado hermano.

1767—Cárlos III, rey de España, expulsa á los jesuitas de todos sus dominios, y les embarga sus bienes.

27 de 1811—Los patriotas orientales se apoderan de la villa de Mercedes, primer pueblo de la República donde se dió el grito de libertad por don Pedro Viera y don Venancio Benavides.

28 de 1824—Evacuan las tropas portuguesas esta plaza y la ocupan las brasileras.

1823—Sufre el Congreso del Perú coaccion militar, y nombra á José de la Riva Agüero, Presidente de la República.

29 de 1821—Los jefes del ejército español acampados en Aznapuquio obligan al virey del Perú, Pezuela, á renunciar el mando, acusándolo de inepto, y se lo confieren al General La Serna.

1.º de Marzo de 1835—Es elejido segundo Presidente de la República, el Brigadier General don Manuel Oribe. Bajó del poder el 24 de Octubre de 1838, por renuncia que elevó á la Asamblea General, embarcándose en el mismo dia para la ciudad de Buenos Aires.

1839—Fué nombrado tercer Presidente de la República el Brigadier General don Fructuoso Rivera, cumpliendo su periodo constitucional de 4 años. En el último año de su administracion, el pais fué invadido por un ejército de la Confederacion Argentina, compuesto de 14,000 hombres, al mando del Brigadier General don Manuel Oribe, empeñándolo en una guerra; que duró hasta el 8 de Octubre de 1851.

1843—El ciudadano don Joaquin Suarez, en su calidad de Presidente del Senado, ocupa la Presidencia de la República, en cuyo puesto se conservó hasta el 15 de Febrero de 1852, resignando el mando en el entonces electo Presidente del Senado.

1852—Fué elejido cuarto Presidente de la República el señor don Juan Francisco Giró.

Exacerbados los ánimos por la lucha que recien terminaba, se produjeron sérios conflictos desde los primeros tiempos de su administracion.

Una revolucion que estalló el 18 de Julio de 1853, y que no fué dominada, produjo la caida del señor Giró el 25 de Setiembre de 1853, asilándose en la Legacion Francesa, de donde pocos dias despues salió para retirarse á la vida privada.

1856—Fué nombrado quinto Presidente de la República el señor don Gabriel A. Pereira, concluyendo su periodo constitucional.

1860—Fué electo el señor don Bernardo P. Berro, sexto Presidente de la República.

El señor Berro cumplió su periodo constitucional, pero bajó del poder dejando al país en guerra civil, que duró hasta el 20 de Febrero de 1865, en cuyo dia le puso término el señor don Tomás Villalva, Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, por un tratado de paz celebrado con el jefe del ejército revolucionario, Brigadier General don Venancio Flores.

1864—El señor don Atanasio A. Aguirre, sube á la Presidencia de la República, en su calidad de Presidente del Senado.

1868—Es elejido séptimo Presidente de la República, el General don Lorenzo Batlle.

Divididos los miembros del Cuerpo Legislativo entre varios candidatos, y no pudiendo llegar á un acuerdo satisfactorio, llevaron al poder por unanimidad, al General Batlle, candidato de transaccion.

Cumplió el periodo constitucional, pero dejó el país en guerra civil, á la que puso término su sucesor.

1872—No habiendo sido posible hacer las elecciones de representantes, por estar dominados algunos Departamentos por las fuerzas revolucionarias, subió á la Presidencia de la República el Presidente del Senado don Tomás Gomensoro, quien puso término á la guerra civil el 6 de Abril del mismo año por un convenio de paz.

1873—Es electo octavo Presidente de la República, el doctor don José E. Ellauri, siendo derrocado el 15 de Enero de 1875.—Asilado primero en una legacion estranjera, y en un buque de guerra brasilero despues, á los pocos dias siguió para Buenos Aires, en cuya ciudad reside hoy ejerciendo su profesion de abogado.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige desde hoy á la 1 de la tarde hasta el 1.º del próximo Marzo á la misma hora para el pago de los impuestos y Contribucion Directa, pudiendo los contribuyentes hacer el pago en metálico segun el decreto superior del 23 del corriente: es el de 628 por ciento.

Por consiguiente el peso papel representa 15 centésimos y 9 milésimos en oro y el peso oro 6 pesos y 28 centésimos en papel.

Datos para la campaña—Derogadas las tarifas por el decreto del Ministerio de Hacienda fecha 23 del corriente y estableciéndose por el mismo, que el pago de los impuestos y Contribucion Directa, podrá hacerse indistintamente en oro ó en papel al tipo del dia, no sabemos aun como deberá entenderse en los departamentos de campaña muy principalmente en aquellos donde por no alcanzar el telégrafo, no podrá hacerse conocer las cotizaciones diarias.

Es probable que el Ministerio de Hacienda no retarde la esplicacion necesaria, que aleje toda duda á los contribuyentes de la Campaña, la que nosotros les haremos conocer inmediatamente.

Se le fué la mula—En la última sesion de la Cámara de Representantes, tratándose sobre la renuncia del Dr. Vazquez Sagastume, que no fué aceptada, un señor diputado llevando la contraria á sus colegas, dijo en el calor de la argumentacion, que procediendo de esa manera y dado el caso de persistir en su renuncia el señor Sagastume, la Cámara se esponia á un *desaire bastante desairado*.

Ese *arranque* parlamentario valió al orador significativos murmullos en la barra, y espresivas sonrisas de parte de algunos de sus colegas.

Reflexiones de la prensa brasilera—Uno de los últimos números de *La Nacion* de Rio Janeiro, refiriéndose á la terminacion de la cuestion argentino-paraguaya, hace entre otras las siguientes reflexiones:

«Tenemos razones para creer que el Gobierno Imperial aprobando sin reserva los procedimientos del ministro brasilero en las conferencias de Buenos Aires de las cuales resultó el tratado firmado entre los Plenipotenciarios de las Repúblicas Argentina y del Paraguay, en el memorable dia 3 de Febrero, glorioso aniversario de la batalla de Monte Caseros en que la sangre brasilera se confundió con la argentina y oriental para derrocar una tiranía de 20 años,—juzga terminadas honrosa y dignamente las negociaciones há tanto tiempo pendientes entre los tres Gobiernos que mas de una vez estuvieron á punto de influir desfavorablemente sobre las relaciones cordiales de pueblos amigos que, no alimentando ambiciones inconciliables y viendo crecer cada dia sus mútuos intereses, necesitan antes de todo firmar sobre bases sólidas una paz sincera y duradera.

«Lo que acaba de pasar en Buenos Aires es un gran triunfo para la justicia internacional, un ejemplo noble, de que la diplomacia debe enorgullecerse, un acontecimiento de primera importancia para el desarrollo y progreso de esta parte del continente Sud-Americano.

«Cuando fue conocido en el Plata el resultado de la mision Tejedor y se supo allí los nobles esfuerzos empleados por los plenipotenciarios brasileros para poner término á la intrincada cuestion de límites entre las Repúblicas Argentina y del Paraguay, hubo un diario, *La Nacion*, que, viendo en la conciliatoria sugestion hecha por el gobierno del Brasil á fin de adoptar la base del arbitraje, la última palabra de paz que fluctuaba en los aires, pidió á su gobierno que, sabiendo elevarse sobre las preocupaciones de amor propio, la aceptase y recojiese como el principio de una política larga y generosa, de una política justa, digna de dos pueblos y digna del siglo.

«Este gran resultado acaba de ser alcanzado despues de una rápida negociacion en que de parte á parte el derecho, la justicia y la lealtad encontraron elevados representantes en cada uno de los Ministros de los gobiernos interesados.

«Nos felicitamos con el pais por ese brillante desenlace que en tan buena hora vino á disipar las aprensiones que há tanto tiempo contraian el espíritu público.

«La justicia no pierde á veces en hacerse tardía y nosotros la obtuvimos. La diplomacia brasilera acaba de ganar una espléndida victoria, viendo aceptada entre los aplausos de tres pueblos la solucion por la cual insta desde años con mas ó menos pleno desinterés, y solamente guiada por la leal intencion de sentar la paz sobre el seguro pedestal del mútuo reconocimiento del derecho!»

. . . .

«El tratado de 3 de Febrero, en cuanto nos es dado conocerlo, es un documento honrosísimo para la sensata prevision, loable energía y hábil tino de dos diplomatas brasileros, los ilustres señores Vizcondes de Rio Branco y Caravellas que por parte del Gobierno del Brasil opusieron patriótica resistencia á insostenibles pretensiones y desleales manejos.

«Que ese justiciero acuerdo sea el sincero prólogo de una alianza verdadera, real, tranquila y segura de sí misma entre pueblos limítrofes, destinados á gran porvenir, pueblos que deben estimarse y que sin ninguna competencia deben empeñar toda su vitalidad: al trabajo, al progreso y á las conquistas de la civilizacion.

«Honra á esos dos pueblos, á sus gobernantes si de este modo comprendieran la gloriosa mision que les puede estar reservada!»

El Club Universitario—De nuevo entra en la labor ese centro de la juventud ilustrada.

Nuestros lectores han tenido ocasion de leer en esta seccion avisos muy importantes relativos á las sesiones que celebra mensualmente.

El sábado último llenaba el recinto de tan importante Asociacion un escogido público, que ávido de de asistir á reuniones donde se discutan libremente cuestiones de interes social, pudo apreciar los esfuerzos que hace su actual Comision para cumplir dignamente su cometido.

El Sr. Thomson hizo una reseña histórica-comparativa del progreso de los pueblos protestantes y católicos.

Numerosos y precisos datos estadísticos llevó á la discusion el conocido orador, que sirviéronle para mantener una interesantísima discusion con el aventajado Dr. Pena.

Se habla ya de que los Dres. en teología Sres. Soler é Isasa asistirán el viernes próximo á la 3ª conferencia del Sr. Thomson.

Desde ya recomendamos la asistencia á nuestros lectores y presagiamos una vez mas para el Club Universitario, una série de triunfos á cual mas importante.

El Dominguero—Dígnense nuestras bellas lectoras pasar sus lindos ojos por los siguientes versos que nos ha enviado para este dia el incógnito poeta.

Tienen tambien por título:

TUS OJOS

Bellos son tus luceros
Niña del alma,
Como el albor primero
De una esperanza.
Y tus pupilas
Como la luz radiante
Del nuevo dia.

Ayer cuando pasabas
Decia un mozo:
¿Qué tendrán, que me queman
Aquellos ojos?
Y aunque son negros,
A mí se me figuran
Puertas del cielo.

Los ojos, segun dicen,
Son las ventanas
A las que desde adentro
Se asoma el alma.
¡Cuántas congojas
Causará el alma tuya
Cuando se asoma!

Mariposas que giran
En torno al fuego,
Son los que atrae la lumbre
De tus luceros.
Y ¿quién ignora
El fin que al cabo tienen
Las mariposas?

¿A qué escribir mas versos?
Fuera manía,
Cuando está lo que canto
Tan á la vista.
Persuade á todos
Mas que escuchar mis versos,
Mirar tus ojos.

El Dominguero.

Exámenes Universitarios—Han sido aprobados unánimemente los estudiantes siguientes:

2.º año de Filosofía: Joaquin Salterain, Samuel Donovan, Cornelio Villagran, Saturnino A. Camp, Manuel Sanchez, Ricardo Massera, Rudecindo Canosa.

1er. año: Julio Sanz, Ramon C. Alonso, Antonio Llambías, José Romeu, Arturo Terra, Adolfo Agorio, Carlos Fill Patriz y Francisco B. Castro.

Tambien rindieron exámenes de matemáticas, 2.º año los jóvenes Cárlos Faure, Juan Monteverde, Miguel Malmester, Miguel Espíndola, Francisco Viana, Florencio Planea, Pedro Loriente, obteniendo los tres primeros la clasificacion de sobresaliente, y los demás aprobados por unanimidad de votos.

Estos estudiantes han cursado el año de matemáticas con el jóven agrimensor, nuestro ilustrado compatriota D. Ricardo Camargo.

Comisionado argentino—Ayer debe haber llegado á Buenos Aires, á bordo de la cañonera de guerra *Paraná* el Dr. D. Manuel Derqui, Encargado de Negocios de la República Argentina en la Asuncion.

Respecto de esa vuelta del Diplomático argentino se dán estos informes.

El Dr. Derqui viene á conferenciar con el Ministro de Relaciones Exteriores de su país, porque el Gobierno piensa confiarle la celebracion y ajuste de los tratados de Comercio, Navegacion, etc., que deben seguirse á los de límites celebrados con el doctor D. Facundo Machain.

Además el Dr. Derqui es portador de comunicaciones del Gobierno Paraguayo acusando recibo de esos tratados, los cuales como se sabe han sido aprobados por el Congreso.

Dos conatos de suicidio—Han ocurrido en Buenos Aires dos sucesos trágicos de esos que revelan profundos vicios morales en la sociedad.

Una jóven hija de familia, pobre pero honrada, viéndose contrariada por sus padres en sus sentimientos amorosos, tomó una disolucion de fósforo para quitarse la vida.

La familia se apercibió del mal cuando empezaba á producir sus terribles efectos y llamó á un facultativo quien no desespera de salvar á la enferma.

Otro hecho análogo tuvo lugar en casa de una familia de la calle Arenales entre Ayacucho y Junin.

Una niña de 17 años en la aurora de la vida, rodeada de lujo y comodidades ha atentado contra su vida bebiendo tambien una gran disolucion de fósforos.

Esta permaneció siete horas sin asistencia médica, haciendo esfuerzos por ocultar su situacion á la familia y hoy es casi seguro que la ciencia no saldrá vencedora en esa batalla con la muerte.

Tratado de estradicion—El gobierno francés, por intermedio de la Legacion residente en Buenos Aires, está en arreglos con el gobierno arjentino para la celebracion de un tratado de estradicion de criminales entre la Francia y la República Arjentina.

En consecuencia, el Ministro de Relaciones Esteriores ha remitido á la Legacion, para que esta á su vez lo remita á su gobierno, las bases de arreglo en el sentido indicado.

Siniestro en una via férrea—El miércoles de la presente semana, siendo de noche, ocurrió un siniestro en la via férrea de Bernal á Puente chico, provincia de Buenos Aires.

De una carta que escribe un testigo presencial narrando ese grave suceso, tomamos los siguientes párrafos:

«El paraje que los paisanos denominan «Bajo de las Lomas de Bernal» era el sitio del desastre. El aspecto general inspiraba horror.

La locomotora había hallado en la vía cuatro bueyes; dos alcanzaron á escapar, pero los otros cayeron bajo el choque del animal, dando orígen á que la máquina, desviada de los rieles, se lanzase á la derecha, sobre una zanja en la cual cayó reclinada, aplastando uno de los animales y rompiendo distintos tubos que permitieron el escape del agua hirviendo y del fuego, elementos ambos que fueron á sumir en un baño terrible al infeliz maquinista.

Por fortuna el impulso irregular del descarrilamiento cortó las cadenas del primer wagon que chocando contra el costado de la locomotora dió vuelta la plancha delantera de su rodaje y resbaló á la izquierda hasta apoyar su borde á flor de tierra, formando un ángulo de poderosa inclinacion.

...

Inútil es agregar, señor redactor, que por nuestra parte, horrorizados del espectáculo, mas negro y mas siniestro á tales horas de la noche, en medio de la oscuridad que dos faroles ambulantes lejos de desterrar hacian mas intensa en la vez que brillaban á nuestros ojos, ...

Los futuros Jefes Políticos—Se cree generalmente que á principios de la semana próxima el Ministerio de Gobierno hará cesar la situacion excepcional de la campaña, suprimiendo las Comandancias Militares y nombrando Jefes Políticos.

...

truyó ayer por la mañana una parte de los trabajos de prolongacion que se practican en el muelle del dique Mauá.

Junto con los materiales cayeron al agua cuatro infelices trabajadores, de los cuales dos perecieron ahogados.

Uno de ellos segun nos informan se llamaba Cayetano y el otro Saturnino.

Sobre el desgraciado suceso á que hemos hecho referencia suministra los siguientes detalles un colega de la tarde.

Mas de cien personas contemplaban desde tierra esta escena terrible.

No habia á mano ningun bote con que poder llevarles socorro.

Hubo, sin embargo, un corazon valiente y generoso que no trepidó en arrostrar una muerte casi segura por salvar la vida de dos de sus semejantes.

Nos hacemos un deber en dar á la publicidad el nombre de esa persona.

Fué el ingeniero inglés Mr. Jefferies, gerente de la empresa del gas, y de las obras del dique.

...

Los dos trabajadores ahogados eran de nacionalidad italiana.

Fiestas de Carnaval—Publicamos en seguida el programa formulado por la Comision para las fiestas de Carnaval que hoy dan principio.

MARCHA DEL CORSO

El Domingo de Carnaval, todas las comparsas que deben tomar parte en el paseo del Corso, se encontrarán en la plaza Matriz...

...

Ese divan de cojines amarillos, que el *commissaire-priseur* remata en este momento, sirvió de lecho mortuorio á William.

¡Oigan ustedes!

—¡En trescientos francos un divan turco!.... Palisandro y damasco de seda, señores... ¡En trescientos!... ¿Nadie puja mas?... ¡Adjugé!

Edward está construyendo una lujosa quinta en la avenida de Neuilly.

Enriqueta tiene una berlina verde, para alternar con la carretela y un *chalet* en Enghien, y no pasa dia sin que tome su correspondiente baño de champagne.

Orion.

CAMPO NEUTRAL

A los enfermos pensativos!—Unas cuantas palabras sencillas y eficaces á los que padeceis de Indigestion y de su acostumbrado acompañamiento, la constipacion habitual. Necesitais alivio sin postracion, una curacion rápida sin dolor. El medio de obtener ese alivio, de efectuar esa curacion os lo proporcionan las Píldoras Azucaradas de Bristol, único catártico y alterativo que se conoce para abrir nuevamente los obstruidos conductos del vientre sin desfallecimiento ni dolor, y para devolver al estómago y al hígado el vigor ... En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarzaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras. 422.

No falta mas que hacerlos gratis—Todo el pueblo sabe la infundada competencia que intentaron hacernos algunos de nuestros amables colegas, reduciendo el precio de sus trabajos dos terceras partes, pero comprendieron el error en que estaban y han vuelto á sus antiguos precios, hoy somos nosotros los que haremos la guerra ofreciendo nuestros retratos hasta el 31 de Marzo á los siguientes precios:

Retratos de 6 $ la docena		á $ 2
Idem 12	idem	« 5
Idem 20	idem	« 8

...

Pernambuco, el 5 del corriente, bergantin goleta español «Prim,» de 132 toneladas, capitan Agustin Corell con 9 de tripulacion, á A. Berro y C. con 1030 barricas y 200 medias azúcar ... barricas azúcar mascavado; sigue para el Rosario de Santa Fé.

Rosario de Santa-Fé, el 19 del corriente, barca inglesa «Hilda», de 373 toneladas, capitan A. Callahan con 12 de tripulacion, á Johnson y C.ª en lastre.

Malvinas, el 15 del corriente, goleta inglesa «Sea Hawk», de 110 toneladas capitan, J. D. ... de tripulacion, á F. L. Humphreys, en lastre.

Buenos Aires el 25 del corriente, vapor argentino «Rio Uruguay», de 400 toneladas, capitan ... con 51 pasajeros, á Fraga hnos. ... y C.ª 3 cajones mercancías, á ... Silva 2 cajones hielo.

...

Rio Grande, lugre inglés «Marance», á J. R. Schwartz en lastre, quedó puesto en observacion sanitaria.

AVISOS OFICIALES

Avisos de Policía

Para que los padres ó encargados puedan pasar á recogerlo, se previene que en esta Casa Central se halla detenido un niño como de dos años de edad que fué encontrado extraviado por el Comisario de la Seccion Central de Policía.

Montevideo, Febrero 25 de 1876.

127-3 *M. I. Mendez, oficial 1.°*

...

VARIEDADES

Gabriel de la Concepcion Valdés

(PLÁCIDO)

(Continuacion)

II

[illegible]

Mil veces sin razon canté á los grandes
Halagos mas por juvenil deseo
De lucir en el coro de los cisnes,
Que inspirado de un justo sentimiento.

[illegible]

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS						REGRESOS					
ESTACIONES	1	3	5	7	9	ESTACIONES	2	4	6	8	10
Central	6.05	9.30	1.15	4.30	5.35	Durazno					10.40
Bella-Vista	6.09	9.35	1.20	4.35	5.39	Sarandi Grande				[illegible]	
Yatay	6.12	9.42	1.30	4.43	5.43	La Cruz				[illegible]	
Colon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Florida				[illegible]	
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Isla Mala				[illegible]	
Las Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		Santa Lucia	6.35	9.20	1.40	4.20	
J. Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]		Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17		J. Suarez	x 7.30	10.45	2.05	5.15	
Santa Lucia	8.20	11.50	3.50	6.50		Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
25 de Agosto	8.30 / 8.40	12.00	x4.00	7.00		Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Isla Mala	9.35					Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Florida	10.15 / 10.30					Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.39
La Cruz	11.45					Yatay	8.42	11.26	3.46	6.26	7.51
Sarandi Grande	12.05 / 12.45					Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.58
Durazno	1.45					Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales
CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solís Chico, Id. Id.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yi, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curtíceres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Dilijencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.
Adolfo B. Perez.

Administracion Central de Mensajerías
CALLE URUGUAY, N. 3
ITINERARIO GENERAL
Salidas
Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís de Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 1, 8, 14, 20 y 28.
Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 2[illegible].
Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.
Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata de Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las dilijencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.
Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, [illegible] y 27.
Montevideo, Julio 1.º de 1875.
Los Ajentes.

Dilijencias particulares
Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, [illegible] y 25.
Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería 18 de Julio.
Para San Ramon y el Tala por Canelones y escalas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

LEYES Y DECRETOS
DE LA ADMINISTRACION ACTUAL
VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricol, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

2.º cuaderno

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y C.ª—Balance del Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos la patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y C.ª—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

3er. cuaderno

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.ª—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio—Decreto espropiando las Aguas Corrientes—Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna—Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—Tipo oficial de la moneda papel, que ha regido en el mes de Enero de 1876—Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de miembros de las Juntas Económico-Administrativas—Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Administrativa reglamente los Tram-vías—Decreto cerrando las sesiones de la 11.ª Legislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y las papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bouret en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa—Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa—AVISOS OFICIALES—Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar—Edicto prohibiendo el uso de armas en los bailes públicos—Receptoría de Contribucion Directa, fijando el dia en que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc., para el corriente año de 1876.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . 20 centésimos.

FOLLETIN 102

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Sé que sois leal como ninguno,—le interrumpió el monarca;—pero anoche estuvisteis torpe en demasía, dejando escapar á los traidores.

—Vuestra majestad sabe que les salí al encuentro, pero nada se puede contra quien se filtra por las paredes como un fantasma.

—No hablemos más de este asunto.

—Esperamos las órdenes de vuestra majestad.

—Escuchadme atentamente. En la nueva prision no hay ventanas, ni chimenea, ni agujero alguno más que la puerta. He tomado cuantas precauciones son imaginables. Dos gentiles-hombres velarán constantemente. La comida se trinchará en una habitacion inmediata, donde la dejarán los monteros para que desde allí la entren en la del príncipe los que están encargados de su custodia. Nadie le hablará más que sus jueces, el confesor y el médico, y esto delante de los gentiles-hombres. Así, á menos que la traicion se introduzca entre los caballeros elegidos para guardar al príncipe, ó que alguno de ellos [illegible] repita el suceso de anoche.

—¿Ya tiene vuestra majestad [illegible] las personas que han de vigilar al príncipe?

—Todo está ya hecho.

—¿Es decir que solo falta?...

—Que se conduzca al príncipe á su nueva habitacion.

—¿Qué precauciones hemos de tomar?

—Las mejores son una fuerte escolta, porque el diablo que nos persigue debe temer más á una alabarda que á la cruz.

—¿Y si el príncipe se resistiese á seguirnos?

—Si tal sucediese, lo metereis en una silla de manos.

—Para eso se necesitaria la presencia de vuestra majestad.

—Iré si se hace preciso, pero en el último extremo. Ya comprendereis que me seria muy doloroso presentarme á mi hijo en tales momentos.

—Las órdenes de vuestra majestad serán cumplidas fielmente,—dijo el duque.

—Y averiguad,—repuso Felipe,—averiguad á toda costa, porque diera yo la mitad de mi vida solo por saber quien es ese traidor. No desprecieis la menor sospecha ni el más leve indicio, porque no es mas que un hombre al fin, y lo venceremos con la constancia.

Dicho lo cual, el monarca despidió al duque y al de Eboli, y pocos momentos despues el príncipe don Cárlos salia de su dormitorio rodeado de alabarderos.

Hallábase en tal estado de debilidad el desdichado jóven, que tuvo que apoyarse en el brazo del de Feria.

Permítanos el lector que demos una idea de la nueva prision que se destinaba al príncipe.

Estaba situada en uno de los torreones del alcázar y era un aposento cuadrado de bastante extension. Sus paredes de piedra estaban cuajadas de caprichosos bajos-relieves, representando flores desconocidas, monstruos imaginarios y otras figuras extrañas, separadas de trecho en trecho por columnas que desde el pavimento llegaban á la mitad de la pared, donde las coronaba una ancha cornisa sobre la cual volvian á repetirse las columnas y los relieves hasta llegar al techo de cóncava forma y adornado de grandes rosetones.

No habia ventanas ni agujero alguno por donde entrase la luz del dia, más que una estrecha puerta. ¿Cuál habia sido el objeto del que mandaba labrar aquella habitacion, es difícil adivinarlo, y como [illegible]

Habíase puesto una alfombra sobre el pavimento de mármol, y no se veian otros muebles que una cama digna de un príncipe, una mesa y dos sillones, ademas de un brasero y una lámpara cuyos resplandores se perdian en aquel recinto lóbrego y extraño.

Por el lado de la puerta comunicaba aquella habitacion con la destinada á los gentiles-hombres guardianes del príncipe, por cuya habitacion se salia á otra donde habia de trincharse la comida, y en esta habitacion habia una puerta que daba paso á un salon oscuro, cuyo techo tendria la mitad de la altura del de la prision y que estaba separado de esta solo por una de sus macizas paredes. Este último salon estaba siempre cerrado porque de nada servia; y lo mismo permaneció despues que se hubo trasladado al príncipe al inmediato.

Seguian despues otras habitaciones destinadas á los sirvientes de la última clase y al cuerpo de guardia de los doce alabarderos.

Conocida por el lector la nueva estancia de don Cárlos, nos ocuparémos en continuar nuestra historia.

Como ya hemos dicho, estaba muy adelantado el proceso del príncipe.

Para las diez de la mañana de aquel dia se habia mandado llamar, por órden del rey, á varios eminentes teólogos, y á la hora citada, se hallaban todos reunidos en el mismo salon en que dias antes se reunieran tambien los consejeros. Entre ellos estaba el cardenal Espinosa como juez de la causa, como inquisidor y como teólogo.

Presentóse el rey á la respetable asamblea, mas que grave, triste y abatido, y tomando la palabra con mesurado tono, dijo:

—Tristísimo es el acontecimiento que me obliga á reunir mi consejo de conciencia; pero es preciso, así lo quiere el Criador de todo, cúmplase su voluntad. Deseo que resolvais mis dudas sobre un punto de que depende quizás mi salvacion. Voy á proponeros el caso, y vosotros con la voz de la conciencia me contestareis lo que ella os dicte.

Meditó el monarca algunos instantes, mientras que todos guardaban el mas profundo silencio, y luego prosiguió:

—¿Qué pena merece el hijo de un rey que se haya unido con los enemigos de su soberano y de su pátria y que piense en vengarse de su padre de la misma manera que de cualquier otro enemigo? ¿Puede en conciencia el padre perdonar al hijo, ó está obligado á entregarlo á la justicia? Meditadlo y contestadme; y para que con mas libertad hableis, os dejo solos.

Dicho lo cual, Felipe II se fué.

Siguióse una discusion de que haremos gracia al lector.

Pasó una hora, y volviendo el monarca, preguntó:

—¿Lo habeis meditado?

—Sí, señor.

—Os escucho.

El cardenal Espinosa tomó la palabra en nombre del Consejo, y dijo:

—Señor, todos convenimos en que hay dos caminos igualmente justos y posibles segun todas las leyes de la conciencia: el curso regular de la justicia y el castigo, y la misericordia y el perdon. La eleccion es de vuestra majestad: pueda hacer uso de su autoridad de príncipe ó mostrarse solamente severo juez. Vuestra majestad debe considerar dos cosas en la administracion de sus Estados: el título de soberano y las funciones de juez. Si se considera esto último, nada hay que le excuse de hacer justicia y castigar el crimen sin excepcion de personas; si lo primero, autorizado está para dar cabida en su pecho á la piedad, á la misericordia y al perdon. Además, importa mucho que vuestra majestad tenga presente que, usando de esos mismos derechos de monarca, en muchas ocasiones ha seguido los generosos sentimientos de su corazon para perdonar á un malhechor á quien ni siquiera conocia, y que con más razon debe vuestra majestad ejercer sus misericordiosos impulsos, tratándose de su propia sangre, de un hijo de sus entrañas. Y yo en nombre de los respetables y sábios varones que están presentes, suplico á vuestra majestad que en esta ocasion imite el proceder del gran Carlo Magno que perdonó á su hijo que habia conspirado contra su persona.

A la voz del cardenal unieron la suya los respetables sacerdotes que componian el Consejo, rogando encarecidamente, y con muestras de piadosa ternura, que perdonase Felipe á su hijo.

El monarca, con la cabeza apoyada entre las manos, permaneció meditabundo, y rompiendo al fin el silencio, volvió á preguntar:

—¿Conociendo yo en toda su extension los males que debe causar á mis Estados el disimulo de los crímenes de mi hijo, puedo perdonarlo sin hacerme ante Dios responsable de las desgracias que mi clemencia produzca?

—Para vuestra majestad debe ser antes la salud de sus pueblos que la vida de su hijo. Ejemplo de esto es Moisés, que pidió ser anatematizado por el bien del pueblo. Empero cuide vuestra majestad de no equivocarse y que un exagerado celo por el bien de sus vasallos y el lustre de la religion ciegue su entendimiento.

—Si no castigo á mi hijo, si se sienta en el trono, España será protestante.

Todas las cabezas se inclinaron como agobiadas por un enorme peso, y nadie contestó.

—Puedo perdonar á un asesino, pero no á un hereje.

Los consejeros excitaron nuevamente al monarca para que diese cabida en su pecho á la misericordia, y despidiéndose salieron.

Casi podemos decir estaba pronunciada la sentencia del príncipe.

Los celos habian cegado al monarca; su ardiente fé religiosa, que rayaba en fanatismo, no le permitia otorgar un perdon que creia criminal.

CAPITULO CXXIV

LO QUE ENCONTRÓ EL PAJE EN SU TESORO

Tan diversas son las opiniones de los que han escrito sobre la prision y muerte del príncipe D. Cárlos, que bien pudiera decirse que hay tantos pareceres como historiadores de Felipe II. Opinan los unos que la causa fué formada al príncipe por la Inquisicion, mientras otros no admiten sino el nombramiento de un tribunal especial, compuesto, como ya hemos dicho, del cardenal Espinosa, de Ruy Gomez y de Briviesca; pero todos convienen en que de uno ó de otro modo la sentencia de muerte se fulminó, y que en ella estampó su firma el monarca, cuya política nadie ha podido aún explicar satisfactoriamente.

Gregorio Leti, entre otros, nos dá minuciosos detalles de los momentos en que Felipe, al trazar la primera letra de su nombre en la sentencia sintió tan débil su mano, que tuvo necesidad de interrumpirse para asegurar con la siniestra la diestra y poder concluir.

En nuestro concepto, no está suficientemente probado que la Inquisicion tomase parte en el proceso, ni tampoco lo juzgamos creible; pero de cualquier manera, no absolverá nuestro juicio al padre que sanciona una sentencia de muerte contra su hijo, aunque esté resuelto á no llevarla á cabo, y sean cuales fueren los motivos que á ello le impulsasen. Algunos han llevado su torpe adulacion hasta el punto de comparar á este monarca con Abrahan; esta comparacion, además de inexacta la juzgamos sacrílega, porque el memorable patriarca levantó el mortífero acero sobre su hijo por obedecer el mandato de Dios, mientras que Felipe II no obedecia sino su humano juicio, sujeto á errores, á pasiones y debilidades como todo lo humano, y establecer comparacion entre el juicio de un hombre y los decretos del Omnipotente, es, repetimos, un sacrilegio repugnante como todo acto impío. Ni siquiera es disimulable, y mucho menos meritoria la accion de Felipe; todo lo más, puede admirarse como rasgo de abnegacion sin ejemplo, porque al fin era padre, y como añade Leti, en aquel momento supremo circuló la sangre por sus venas como una corriente de fuego, que refluyendo en el corazon, se lo abrasaba.

Nosotros no compararemos á Felipe II con Abrahan ni con ningun otro hombre, porque creemos que á ninguno se asemejaba en sus actos aquel monarca extraordinario, á quien no puede negarse un talento luminosísimo, y cuya política ha sido objeto especial de largos y profundos estudios de los más sábios historiadores europeos.

Lo que entre tanta diversidad de opiniones resulta de cierto, es que la sentencia de muerte se dictó; pero no está probado, como en tan delicado punto fuera de desear, que esta sentencia se ejecutase; y de aquí deducimos que tal vez Felipe II quiso dar ejemplo de respeto á la justicia, sancionando sus fallos como rey, pero que como padre no se encontró con bastante fuerza para derramar la sangre de su hijo.

Muchas consideraciones se nos ocurren al meditar este suceso, mucho podríamos decir sobre las respectivas opiniones de Cabrera, Campana, Strada, Leti, San Miguel, Prescott, Weis y otros escritores nacionales y extranjeros; pero haríamos pesadísima la lectura de nuestra novela con digresiones que no llenarian nuestro objeto de procurar solaz con su lectura.

Volviendo á nuestra historia, diremos que la reina Isabel disfrutaba de tan poca salud, que ya empezaba á dar cuidado á los médicos, cuya ciencia se estrellaba contra la enfermedad moral que acababa su triste vida. La mataba su pasion y el terrible golpe que habia recibido con la prision de don Cárlos y la suerte que esperaba al desdichado príncipe.

Este se encontraba tambien en muy mal estado; su debilidad era cada dia mayor, y en muchos no tenia fuerzas para abandonar el lecho. Contribuian sus excesos á tenerlo de tal modo, pues tan débil su razon como su cuerpo, pasábase á veces uno ó dos dias sin comer, y luego, como si quisiese desquitar lo perdido, devoraba un pastel con tres ó cuatro perdices y un descomunal trozo de carne. Bebia á menudo grandes vasos de agua muy fria, y segun aseguran algunos, echaba en la cama pedazos de hielo. La fiebre abrasaba al infeliz príncipe, y en su desesperacion buscaba consuelo á los ardores de la calentura. Culpa fué de sus guardianes tanta locura, pues no debieron darle ni el agua helada, ni la nieve; y si cierto fué que sus excesos le quitaron la vida, de muchos, ó de todos, es responsable Ruy Gomez, encargado especialmente de vigilar á don Cárlos. Nada entraba ni salia en el cuarto del príncipe sin que lo inspeccionase el de Eboli, y ciertamente que el celoso guardian no permitiria que entrasen los helados por cumplir las prescripciones del médico.

Este, que era el doctor Olivares, habia dicho que el paciente no curaria, y que su fin estaba próximo.

Tan triste pronóstico daba contento á doña Ana de Mendoza; pero no quedaba del todo satisfecha, porque temia que la enfermedad curase como suelen curar las mas peligrosas, y ya revolvia en su cabeza un nuevo proyecto, tan criminal como todos los suyos.

Entre tanto el pajecillo examinaba sin cesar los pergaminos que componian su tesoro, para ver si encontraba camino por donde llegar hasta la prision de don Cárlos.

Habian transcurrido seis meses desde los últimos acontecimientos que llevamos referidos.

Era el 23 de Julio.

A las cuatro de la tarde se hallaba Luis ocupado en revisar sus pergaminos con la ayuda de Blanca.

Largo rato llevaban ya de aquella manera entretenidos, cuando brillaron los hermosos ojos del paje, y levantando la cabeza, esclamó:

—¡Ya está aquí!

La doncella dejó escapar un grito de sorpresa, y preguntó al niño:

—¿No te equivocas?

—No.

—Veamos,—repuso afanosamente Blanca.

—Ya sabeis que una de las habitaciones contiguas á la prision está abandonada.

—Sí.

—Sobre ella hay un camaranchon ó desvan que en otro tiempo tuvo una salida que despues taparon [illegible]